

**SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL  
DÍA 26 DE MARZO DEL 2018.**

En la población de Tangancícuaro de Arista de Michoacán de Ocampo, siendo las 12:00 horas del día 26 de marzo del 2018, reunidos en el recinto oficial ubicado en la calle Dr. Miguel Silva No 105 norte, se llevó a cabo sesión ordinaria de ayuntamiento de conformidad con el Artículo 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo de los Artículos 26, 27 y 28 de la Ley Orgánica Municipal. Los integrantes del H Ayuntamiento conformado por el C. Mtro. Arturo Hernández Vázquez Presidente Municipal, El C. L.I Roberto García Escobar Síndico Municipal y los C.C. Profa. María Del Refugio Álvarez Cortes, Dr. José Román Villaseñor Tamayo. C. Noemí Alejos Contreras, C. Evaristo Valdez Ramírez, C. Georgina Béjar Leyva, Dr. Rogelio Barrón Zamora, y C. María Edila González Herrera Todos ellos Regidores del Ayuntamiento, asistidos por el C. Lic. Jesús Melgoza Mercado, Secretario del Ayuntamiento, bajo el siguiente orden del día:

- 1.-Pase de lista.
- 2.-Lectura del Orden del día para su aprobación, en su caso.
- 3.-Lectura del acta anterior y su aprobación, en su caso.
- 4.-Atención a la Ciudadanía.
- 5.-Informe de avances y seguimiento de acuerdos y comisiones.
- 6.-Solicitud de licencia del C. Rafael Melgoza Mercado Coordinador del departamento de Desarrollo Social.
- 7.-Solicitud de licencia del Mtro. Arturo Hernández Vázquez Presidente Municipal del Municipio de Tangancícuaro.
- 8.-Propuesta de cabildo para ocupar el cargo de Presidente interino o sustituto.
- 9.-Asuntos Generales.

**PUNTO NÚMERO UNO.** - Da inicio la sesión con el pase de lista comprobándose la presencia de todos los miembros del cabildo, por lo que se declara legal la sesión.

**PUNTO NÚMERO DOS.** - En este punto el Secretario del Ayuntamiento da lectura al orden del día y una vez concluida se aprueba por unanimidad.

**PUNTO NÚMERO TRES.** - Al continuar con la sesión, el Secretario del Ayuntamiento procede a dar lectura al acta de la Sesión Ordinaria de ayuntamiento número 81 de fecha 14 de marzo del 2018 y una vez analizada el cabildo la autoriza de manera unánime.

**PUNTO NÚMERO CUATRO.** - El secretario del ayuntamiento comunica al pleno que en esta ocasión no hay ciudadanos por atender, por lo que se continúa con el orden del día.

**PUNTO NÚMERO CINCO.** - En este punto el secretario del ayuntamiento comenta que no hay nada que informar.

**PUNTO NÚMERO SEIS.-** El C. Rafael Melgoza Mercado presenta solicitud de Licencia Definitiva para separarse del cargo de Coordinador del departamento de Desarrollo Social, la cual es autorizada de manera unánime por parte del H. Ayuntamiento de conformidad con los artículos 1,8, 35 Fracción II y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el artículo 119 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; y el artículo 32 inciso a) fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán.

**PUNTO NÚMERO SIETE.-** Toma la palabra el Presidente Municipal Mtro. Arturo Hernández Vázquez para solicitar Licencia Definitiva para separar del Cargo de Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Tangancícuaro Michoacán por lo que resta de la administración, para lo cual y de Conformidad con los artículos 1, 8, 35 Fracción II y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 23, 24 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; y el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, el H. Cabildo autoriza de manera unánime la Licencia al Mtro. Arturo Hernández Vázquez para que se separe de su cargo a partir del día 27 de Marzo del presente año y de igual manera acuerda la Ausencia Definitiva por lo que comisionan al Secretario del Ayuntamiento Lic. Jesús Melgoza Mercado para que notifique al H. Congreso del Estado para que se nombre a quien deba sustituirlo.

**PUNTO NÚMERO OCHO.** - En este punto, a solicitud del Presidente Municipal Mtro. Arturo Hernández Vázquez; el Pleno de manera unánime propone al Síndico Municipal L.I. Roberto García Escobar para que sea nombrado Presidente Interino o Sustituto por lo que resta de la administración 2015-2018 del Ayuntamiento Constitucional de Tangancícuaro Michoacán. Por lo anterior se comisiona al Secretario del Ayuntamiento Lic. Jesús Melgoza Mercado para que envíe la propuesta al Congreso del Estado de Michoacán.

**PUNTO NÚMERO NUEVE.** - Asuntos Generales. - No hay Asunto Generales que tratar.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión siendo las 12:36 horas del día 26 de marzo del 2018 firmando de conformidad los que en ella intervinieron Doy Fe C. Lic. Jesús Melgoza Mercado, Secretario del Ayuntamiento.

Mtro. Arturo Hernández Vázquez  
Presidente Municipal

L.I. Roberto García Escobar  
Síndico Municipal

#### REGIDORES

Mtra. María del Refugio Álvarez Cortes      Dr. José Román Villaseñor Tamayo

C. Noemí Alejos Contreras

C. Evaristo Valdez Ramírez

C. Georgina Béjar Leyva

Dr. Rogelio Barrón Zamora

C. María Edila González Herrera

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Sesión Ordinaria No.82 del día 26 de marzo de 2018.

Lic. Jesús Melgoza Mercado  
Secretario Municipal

